



Municipalidad de Concepción del Uruguay
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

D E C R E T O N° 26174

Concepción del Uruguay, 20 de diciembre de 2019.-

Visto:

Que resulta necesario disponer la designación de un funcionario como Encargado de Areas Verdes dependientes de la Coordinación General de Servicios Públicos, de la Municipalidad de Concepción del Uruguay, y;

Considerando:

Que compete al Señor Presidente Municipal disponer los nombramientos que estime pertinente, en ejercicio de las atribuciones que le son propias y que surgen de las normas contenidas en la Ley N° 10.027 y su modificatoria N° 10.082, de Régimen Municipal.

Por Ello:

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE CONCEPCION DEL URUGUAY

D E C R E T A:

Art.1°: Designase a la Ing. Marta Roberta Barrera, D.N.I. N° 22.342.307, como Encargada de Areas Verdes dependientes de la Coordinación General de Servicios Públicos, de la Municipalidad de Concepción del Uruguay, con un haber equivalente al básico categoría 125, con efecto al día 11 de Diciembre de 2019.

Art.2°: Dispónese que la designación dispuesta precedentemente es de carácter político y no revistará en planta permanente del personal.

Art.3°: Impútese a la Partida Presupuestaria correspondiente según el Plan de Cuentas vigente.

Art.4°: Refrenda el presente el Señor Secretario de Coordinación General y Jefatura de Gabinete.

Art.5°: Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.



Municipalidad de Concepción del Uruguay
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

ES COPIA

MARTÍN HÉCTOR OLIVA
Presidente Municipal
Yari Demian Seyler
Srío. Coord. Gral. y Jef. Gab.